

CONSIDERANDO

- Que* el Estado promueve, estimula y protege la práctica de la cultura física, el deporte y la recreación en sus diversas manifestaciones;
- Que* la **LIGA DEPORTIVA BARRIAL CIUDADELA MEXICO**, del cantón y ciudad de Quito, se encuentra conmemorando el **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de intensa, permanente y valiosa actividad de fomento y apoyo de la práctica deportiva entre sus socios;
- Que* es deber del Congreso Nacional del Ecuador, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular a las organizaciones deportivas barriales que impulsen tales actividades; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a la **LIGA DEPORTIVA BARRIAL CIUDADELA MEXICO**, del cantón y ciudad de Quito, a sus dirigentes y deportistas por sus **BODAS DE PLATA** y por su entrega y decisión por alcanzar mejores niveles técnicos a favor del deporte barrial y cantonal.

El señor doctor **ANDRES PAEZ BENALCAZAR**, Diputado por la provincia de Pichincha y Presidente de la Comisión de lo Laboral y Social, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el pabellón institucional con la Medalla al Mérito Deportivo "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el Acto Especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE

CCM/PA


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL